



BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3290.

Artículo de oficio.

(Número 7.)

SUCURSAL DE LA CAJA DE DEPOSITOS de las Baleares.

Publicado ya por el Sr. Gobernador de esta provincia el anuncio referente al día en que esta sucursal ha dado principio á sus trabajos, con espresion del local en donde se halla establecida, y de las dignísimas y respetables personas que componen la comision que debe vigilar todas las operaciones de la misma, cumple á mi deber manifestar al público que cualquiera duda que pueda ofrecerse acerca de la inteligencia de las disposiciones relativas acerca de la recepcion y devolucion de los depósitos, será debidamente apreciada por esta comision, á fin de que los que deseen utilizar sus capitales por este medio, puedan verificarlo con el conocimiento que corresponde á la seguridad de sus intereses.

Aun cuando en los periódicos oficiales se hallan publicados el Real decreto de 29 de setiembre de 1852 creando una caja general de depósitos separada de las del Tesoro, la Real Instruccion de 14 de octubre siguiente para el cumplimiento de las disposiciones que aquel contiene, la Real

orden de 29 de julio de 1853 estableciendo sucursales de dicha caja general de depósitos en los puntos que espresa, y la Real Instruccion de 18 de agosto del propio año, permitiendo abrir cuentas corrientes en las mismas sucursales con todas las corporaciones y particulares que lo soliciten, no considero ocioso recordar en esta ocasion que los depósitos voluntarios en metálico, cuyos dueños se hayan avenido á reclamar su devolucion en un plazo fijo que no baje de un mes ó con aviso anticipado de quince dias, devengarán el interes de un 5 p. 0/0 al año, y el 3 p. 0/0 los que hayan de ser devueltos de contado á voluntad de los imponentes, comenzando en este último caso á correr desde el decimo sexto día de la imposicion. Igual interes de un 3 p. 0/0 devengarán todas las cantidades que admita esta caja en cuenta corriente, cuya devolucion del todo ó parte del capital que se imponga se hará en el momento mismo que se pida.

Consignadas en las Reales órdenes de que llevo hecho mérito las garantias que el gobierno ofrece para la debida seguridad de los intereses de los imponentes, no creo necesario repetir las ahora, si bien me haré un deber en enterar de ellas á todas las personas que tengan la bondad de acercarse á esta comision para saberlas. Baste decir que por mi parte no tendria inconveniente alguno en aprovecharme de los beneficios que concede una institucion por tantos titulos reco-

mendable, porque á la vez se interesa en ello la estincion de la deuda flotante del Tesoro, la que no podrá menos de sufrir una baja considerable, utilizándose de los capitales que se impongán en la caja general de depósitos. Palma 4 de enero de 1854.—Miguel Salvá y Cardell.

AGRIGULTURA.

Consideraciones acerca de la poda é ingerto del nogal.

El espíritu devastador que se ha apoderado pocos años ha de nuestros montes no ha respetado tampoco al nogal, á ese árbol precioso bajo tantos conceptos, y cuya multiplicacion lenta le daba derecho á mayores consideraciones. Si nuestros pasados plantaron el nogal por la importancia que tiene, por el respeto y aprecio que se justifican, por las necesidades que satisface, tocaba mejor á las sociedades modernas tener por él aun mejores cuidados, á causa del aumento de la poblacion que dilata cada dia las fruiciones del hombre civilizado.

A parte de las utilidades del fruto que proporciona el nogal, su leño es uno de los mas hermosos y útiles que tiene la Europa para las obras de ebanisteria y torneria. El perfecto pulimento que toma esta madera, y la compactibilidad de sus hebras acompañadas de una suave flexibilidad, hace que se emplee el leño de este árbol para construir los muebles mas vistosos y duraderos de nuestras habitaciones. Las ventajas que el capricho, mas que la razon, habian dado á la caoba en estos últimos años las ha recobrado el nogal, porque si no es superior á aquella por la dureza y facilidad del pulimento, es cierto á lo menos que su precio era mas módico, y nos permitia emplear las producciones indígenas.

Confiamos; pues, que este árbol volverá á ocupar poco á poco el lugar preferente que los antiguos le habian señalado, y que nuestros distintos artistas

lo emplearan en sus dilatadas operaciones. Entretanto, veamos lo que importa conocer de la poda y de su ingerto para obtener de él las ventajas posibles.

Por lo que toca á la poda, diremos, ante todo, que multiplicándose el nogal por siembra en los criaderos, conviene que al trasplantarlo de asiento no le cortemos la cima como se acostumbra con otros tantos árboles. La rama central de la planta que nos ocupa, tiene una accion muy directa sobre la raiz principal, que se estiende notablemente casi sin desplegar raices laterales, y por ello la poda del eje principal acarrearía, sino la muerte, á lo menos un atraso visible á la vegetacion del árbol. En agricultura, para el acierto de las operaciones prácticas, no podemos olvidar las leyes que rigen el organismo de las plantas, ni la estructura especial, origen de estas leyes; que de otro modo no acertaremos en los fines, ni se conseguirán los resultados.

Otro inconveniente tiene la poda de la rama central de este árbol qual es, la abundancia de médula que tiene el nogal en su juventud y la flojedad del leño, circunstancias que dan lugar á la podredumbre del tronco ocasionada por la accion de la atmósfera en su modo de obrar sobre las fibras que han quedado en descubierto. Debemos procurar, pues, conservar la rama central si se quiere obtener de este árbol la duracion que le corresponde por su naturaleza y la madera útil que nos proporciona.

La práctica ya ha establecido el principio de no podar los nogales, y esta costumbre llevada mas allá de lo que es menester, contribuye mucho á que el nogal no produzca los abundantes frutos que permite su robustez. En algunos paises se guarda este precepto con tanta severidad, que no se da al nogal ni la monda mas sencilla, dejándose hasta los ramos que las heladas ú otras causas lograron matar enteramente. De este descuido provienen males, como son la necrose de las partes afectadas, que andando el tiempo transmiten su mal hasta el tronco; y esta es una de las principales causas

de que los nogales no conserven un tronco sano y sin lesiones interiores.

Si desaconsejamos la poda de ramas grandes que ocasionarian enfermedades á la planta por las razones que hemos dicho, tampoco podemos prescindir de hacer una monda cada tres ó cuatro años, ó antes si se han sucedido causas atmosféricas ó mecánicas que puedan dañar las ramillas. Las causas mecánicas como el vareo, á que sujetamos al nogal cuando la cosecha del fruto, es otro motivo mas de que se pudran las ramillas, que estas propaguen á otras mayores el daño, y por último, que el tronco venga á parar en un estado completo de desorganización.

Veamos ahora la utilidad de su ingerto.

Poco tiempo ha que se ha puesto en práctica el ingerto del nogal, y esta operacion es desconocida todavia en la mayor parte de los paises, apesar de abundar su cultivo. La operacion del ingerto la han adoptado ya en varios puntos de la Francia, porque han visto que era el medio de alcanzar cosechas mas abundantes y de obtener variedades mas productivas.

Se ingerta este árbol de *pua* á fines del invierno ó á principios de primavera, pero si la operacion se hace de *yema* ó *escudete* aguardaremos á practicarla á que el nogal haya entrado en savia: pero el método preferible es el de canutillo, escogiendo las variedades que sean mas provechosas, y haciendo el ingerto en el criadero cuando el árbol tiene dos años, y procurando que se haga en la parte baja del tallo ó sea á flor de tierra, que de este modo se obtendrá un tallo derecho y liso, si en lo sucesivo se le dan los cuidados que requiere.

La operacion del ingerto no retarda el desarrollo del nogal como algunos han pretendido, porque el brote ó la yema ingertada va tomando al cabo de dos ó tres años el grosor y la elevacion que hubiera tenido el tallo que amputamos para el ingerto. Las condiciones de fructificación de este árbol cuando ingertado serán mas ventajosas por el número y calidad; y convenci-

dos de la certeza de las teorías aconsejamos esta práctica como muy ventajosa.
(Cultivador.)

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 50, Palmá.

Se suscribe á la

BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la

HISTORIA UNIVERSAL,

POR

CÉSAR CANTÚ.

He aquí como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la *Historia de España*, prometimos una verdadera version de la *Historia Universal de Cesar Cantú*, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la *Historia de España* repartiremos la primera de la *Historia Universal* junto con el prospecto.

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto á la parte editorial, creemos que sorprenderán agradablemente á los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos á introducir.

Historia Universal

Desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

ESCRITA

POR DON SALVADOR COSTANZO,

historias parciales de todas las naciones. Historias especiales, de religion, de literatura, de ciencias, artes. etc. formando una biblioteca histórica completa. Ilustradas con láminas, retratos y mapas aparte del texto y escritas en castella, no ó traducidas de otros idiomas por los varones mas autorizados de nuestra republica literaria.

Esta publicacion formará parte de la *Biblioteca Española* incorporándose en la primera seccion de esta; y por consiguiente se repartian por entregas ó por tomos á eleccion del suscriptor, al precio un real y medio la entrega en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte.—Los tomos se pagan segun el número de entregas que tienen.—Enviando las obras en tomos á provincia por los ordinarios, el precio es un real y cuartillo la entrega en vez de real y medio.—Cada entrega contendrá de 16 á 32 páginas en cuarto mayor á dos columnas, edicion clara, limpia y correcta, en buen papel y tipos modernos.—Asi las entregas como los tomos se repartiran encuadernados á la rústica con su correspondiente cubierta.—Los cuadros cronológicos, mapas, retratos y láminas se daran aparte del testo sin aumento de precio.

MUSEO Y TESORO DE LAS FAMILIAS,

PERIODICO MENSUAL,

Y coleccion de obras morales y escogidas,
publicado por Mellado.

Precios de suscripcion: Museo 36 reales por un año gratis la novela *Graziella*, por Lamartine, con láminas de colores.

Por 60 El Museo, dos tomos del Tesoro y un devocionario con láminas de colores.

Por 96 El Museo, cinco tomos del Tesoro el devocionario y la novela.

Tesoro 36 reales tres tomos, gratis la novela *Graziella*, por Lamartine, con láminas de colores.

Por 60 franco el porte, cinco tomos del Tesoro y un devocionario con láminas de colores.

Por 96 franco el porte, ocho tomos del Tesoro el devocionario y la novela.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditaciones sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenelon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, a real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

PRACTICA DE LA ARITMETICA,

ó

Coleccion de mas de 160 problemas
con sus soluciones.

Arreglada,

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constara de dos

tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, recibéndola en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberan pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

CLASE DE LETRA MIXTA,

dirigida por el Sr. Morató.

No cumple á nuestro propósito examinar con detenimiento la importancia y utilidad que ha reportado el carácter *misto* reformado por el Sr. Morató, cuando los resultados obtenidos vienen á ser un ejemplo de verdades ya conocidas. Acrecentado el interes de esta forma de letra, muchos son los beneficios que explota hoy la juventud de este importante conocimiento considerado como la expresion mas sencilla de la caligrafia. Para completar el exámen de las reglas invariables de nuestro método de enseñanza, basta que hagamos mencion de los trabajos de las señoras que estamos dirigiendo fuera del establecimiento, cuyas felices disposiciones han dado sorprendentes resultados á las *doce lecciones*. El particular esmero con que niñas de nueve años han trazado el *método, ligado, proporciones, curvas, etc.* forma por si solo el mas cumplido elogio de la sencillez y brevedad del carácter *misto*.

Esto supuesto, y siendo consiguientes con nuestro método de enseñanza (ausiliar verdadero de la velocidad en la escritura) obtener adelantos tan positivos, recomendamos al público las ventajas de nuestro establecimiento que podrán aprovechar los que quieran asistir á casa del profesor *calle del horno d'en Frau frente la casa de Bèrgamo, escalerilla, piso segundo*, que pagaran la modica retribucion de 60 reales despues de enseñados; ó bien á voluntad de los que quieran una clase especial fuera del establecimiento, la recibirán en sus casas bajo una retribucion convencional.

HORAS. En esta clase se reciben alumnos desde las siete de la mañana hasta las diez: por la tarde desde las dos hasta las cuatro, y por la noche desde las seis hasta las nueve.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE DON FRANCISCO DE P. TORRENS